

Portoviejo, Marzo 22 del 2019.

**Señores:  
Accionistas  
URBAGIR S.A.  
Portoviejo.-**

Señores accionistas:

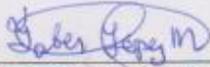
Cumpliendo lo dispuesto en la resolución # 90.1.5.3. De la Superintendencia de Compañías como comisario informo a ustedes lo concerniente al ejercicio económico del año 2018.

En presentación de la Junta General de Accionistas que conoció y aprobó el Balance del 22 de marzo del 2019, tengo a bien exponer a ustedes que en mi calidad de Comisario **URBAGIR S.A.** he precedido un análisis de cada una de las cuentas que se encuentran contabilizadas de acuerdo a las leyes contables de general aceptación, conforme lo dice la Ley y sus Reglamentos.

Habiendo leído el informe del Señor Gerente y de acuerdo al análisis anterior queda demostrada la verdadera Situación Económica de la Empresa.

Luego de cumplida mi intervención dejo a criterio de los Señores Socios, el Juicio de los hechos expuestos.

Atentamente



**FABER BERNABETH YEPEZ MACIAS**  
C.C. 130472350-3  
COMISARIO